

**MINUTA DE EMPLEO NACIONAL
TRIMESTRE MJJ¹ 2017
Unidad de Estudios Laborales
Subsecretaría del Trabajo**

1. Antecedentes

Tabla 1 Situación Ocupacional Trimestre Móvil MJJ 2017 Nacional

MJJ 2017	Nacional	Masculina	Femenina	Jóvenes (15-29)
PET	14.845,9	7.307,1	7.538,7	4.032,3
Fuerza de Trabajo	8.838,8	5.188,5	3.650,3	1.927,5
Ocupados	8.231,6	4.849,8	3.381,8	1.658,5
Desocupados	607,2	338,7	268,5	269,0
Tasa de desocupación	6,9%	6,5%	7,4%	14,0%
Tasa de participación	59,5%	71,0%	48,4%	47,8%
Tasa de ocupación	55,4%	66,4%	44,9%	41,1%

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

- ✓ La tasa de desempleo fue de 6,9%, disminuyó 0,1 puntos porcentuales² con respecto al trimestre móvil anterior y 0,2 pp. con respecto al mismo periodo del año 2016³.
- ✓ En doce meses, la Fuerza de Trabajo aumentó 1,9%, mientras que los ocupados crecieron en un 2,2%.
- ✓ En doce meses, los sectores productivos con mayores alzas en el número de ocupados fueron Actividades de Salud (45.540 empleos más) y Administración Pública (34.250 empleos más). Esto contrasta con las disminuciones en Construcción (24.110 empleos menos) y Hogares como Empleadores (14.990 empleos menos).

¹ Trimestre Móvil Mayo 2017-Junio 2017-Julio 2017.

² Los aumentos en puntos porcentuales son diferencia entre dos porcentajes, desde ahora se abreviará como “pp.”

³ La Nueva Encuesta Nacional de Empleo (INE) levanta datos para cada trimestre, y es continua a lo largo del año.

Tabla 2 Ocupados por Rama de Actividad Económica

Rama de Actividad Económica	Ocupados MJJ 2017		Variación Ocupados en 12 meses MJJ 2017-MJJ 2016		Variación de Ocupados trimestral MJJ 2017-AMJ 2017	
	Miles	%	Miles	%	Miles	%
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	709,37	8,6	11,33	1,6	-16,23	-2,2
Minería	208,85	2,5	13,82	7,1	-2,20	-1,0
Industrias manufactureras	896,56	10,9	5,72	0,6	-17,40	-1,9
Suministro de electricidad	41,45	0,5	-6,17	-13,0	-3,74	-8,3
Suministro de agua	53,84	0,7	-0,80	-1,5	5,99	12,5
Construcción	684,36	8,3	-24,11	-3,4	-7,22	-1,0
Comercio	1.577,90	19,2	23,64	1,5	5,88	0,4
Transporte y almacenamiento	543,16	6,6	10,03	1,9	9,32	1,7
Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	330,41	4,0	0,04	0,0	-1,26	-0,4
Información y comunicaciones	148,15	1,8	12,41	9,1	-3,14	-2,1
Actividades financieras y de seguros	152,64	1,9	-7,04	-4,4	-3,86	-2,5
Actividades inmobiliarias	76,98	0,9	0,12	0,2	5,40	7,5
Actividades profesionales, científicas y técnicas	261,56	3,2	10,17	4,0	13,48	5,4
Actividades de servicios administrativos y de apoyo	209,29	2,5	0,58	0,3	1,26	0,6
Administración pública	474,68	5,8	34,25	7,8	-14,73	-3,0
Enseñanza	718,29	8,7	31,13	4,5	21,26	3,0
Actividades de atención de la salud humana	460,03	5,6	45,54	11,0	13,01	2,9
Actividades artísticas y entretenimiento	89,20	1,1	-0,38	-0,4	-2,69	-2,9
Otras actividades de servicios	254,98	3,1	28,70	12,7	6,37	2,6
Actividades de los hogares como empleadores	338,48	4,1	-14,99	-4,2	9,99	3,0
Actividades de órganos extraterritoriales	1,41	0,0	0,90	176,6	0,13	10,1

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

2. Empleos de Calidad

- ✓ La subcontratación, en el trimestre móvil MJJ 2017, fue de 21,4% de los asalariados⁴; 0,4 puntos porcentuales (pp.) por debajo del mismo trimestre del año anterior.
- ✓ El porcentaje de asalariados con contrato escrito en el trimestre es de 88,1%, 0,4 pp. por sobre el nivel presentado por al trimestre anterior. En comparación a los doce meses anteriores, existe un aumento de 1,5 pp. Por su parte, el número de trabajadores con contrato a plazo fijo en el trimestre es de 30,9%.
- ✓ En doce meses, el aumento de los ocupados se debe, principalmente, al incremento en el número de Asalariados (90.150 empleos). Personal de servicio doméstico, en cambio, registró la mayor disminución (15.670 empleos menos).

Tabla 3 Ocupados según Categoría Ocupacional

Categoría Ocupacional	Ocupados MJJ 2017		Variación Ocupados en 12 meses MJJ 2017-MJJ 2016	
	Miles	%	Miles	%
Empleador	364,98	4,4%	41,94	13,0%
Cuenta propia	1.800,54	21,9%	60,96	3,5%
Asalariados	5.677,56	69,0%	90,15	1,6%
Personal de servicio doméstico	299,63	3,6%	-15,67	-5,0%
Familiar o personal no remunerado	88,87	1,1%	-2,47	-2,7%
Total Ocupados	8.231,58	100%	174,91	2,17%

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

⁴ Considera las categorías, trabaja: i) con un contratista o subcontratista de bienes o servicios; ii) con una empresa de servicios temporales o suministradora de empleo, y iii) con un enganchador (contratista agrícola).

3. Mujeres

Tabla 4 Situación Ocupacional Trimestre Móvil MJJ 2017 Mujeres

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
Mujeres						
MJJ 2017	7.538,7	3.650,3	3.381,8	48,4%	44,9%	7,4%
AMJ 2017	7.527,7	3.633,2	3.358,4	48,3%	44,6%	7,6%
MJJ 2016	7.409,3	3.577,9	3.308,4	48,3%	44,7%	7,5%

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

- ✓ En doce meses, la tasa de participación de las mujeres aumentó en 0,1 pp., la tasa de ocupación aumentó situándose en un 44,9%. En comparación al trimestre anterior, la tasa de participación y de ocupación crecieron en 0,1 pp. y 0,3 pp., respectivamente.
- ✓ La tasa de desempleo en el trimestre es de 7,4% para las mujeres, ésta disminuyó 0,1 pp. en doce meses y 0,2 pp. con respecto al trimestre móvil anterior.

4. Jóvenes

Tabla 5 Situación Ocupacional Trimestre Móvil MJJ 2017 Jóvenes

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
Jóvenes						
MJJ 2017	4.032,3	1.927,5	1.658,5	47,8%	41,1%	14,0%
AMJ 2017	4.026,2	1.939,6	1.668,3	48,2%	41,4%	14,0%
MJJ 2016	4.058,8	1.931,9	1.652,4	47,6%	40,7%	14,5%

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

- ✓ La tasa de participación de los jóvenes se ubica en 47,8%, 0,2 pp. por sobre la participación del mismo trimestre del año anterior. La ocupación, en tanto, aumentó a 41,1% con respecto a los últimos doce meses.
- ✓ El desempleo juvenil alcanza una tasa de 14,0%. Ésta consigna una caída de 0,5 pp. en doce meses.

5. Hombres

Tabla 6 Situación Ocupacional Trimestre Móvil MJJ 2017 Hombres

Período	Población en Edad de Trabajar	Fuerza de Trabajo	Ocupados	Tasa de participación	Tasa de ocupación	Tasa de desocupación
Hombres						
MJJ 2017	7.307,1	5.188,5	4.849,8	71,0%	66,4%	6,5%
AMJ 2017	7.295,7	5.198,7	4.853,6	71,3%	66,5%	6,6%
MJJ 2016	7.173,7	5.098,4	4.748,3	71,1%	66,2%	6,9%

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

- ✓ La tasa de participación de los hombres disminuyó en 0,1 pp. con respecto a los últimos doce meses. La tasa de ocupación, por su parte, se llegó en 66,4%, aumentando en 0,2 pp. respecto de los últimos doce meses.
- ✓ La tasa de desempleo en hombres para el trimestre es de 6,5%. Esta disminuyó 0,4 pp. con respecto a los doce meses anteriores. En comparación al trimestre anterior se observa una disminución de 0,1 pp.

6. Regiones

Tabla 7. Tasa de desocupación Regional

Región	MJJ 2017 - Tasa de desocupación				Variación 12 meses MJJ 2017-MJJ 2016	
	Región	Hombres	Mujeres	Jóvenes	Tasa MJJ 2016	Variación en pp.
Región de Arica y Parinacota	5,6	5,1	6,3	9,0	6,4	-0,8
Región de Tarapacá	7,3	7,5	6,9	12,2	7,9	-0,6
Región de Antofagasta	8,4	9,1	7,2	13,3	8,1	0,3
Región de Atacama	7,4	8,5	5,7	12,9	7,8	-0,4
Región de Coquimbo	7,8	7,1	8,7	14,0	8,6	-0,8
Región de Valparaíso	7,7	7,5	8,1	14,4	7,6	0,1
Región Metropolitana	6,7	6,4	7,1	13,6	7,5	-0,8
Región del Libertador Gral. Bernardo O'Higgins	7,4	6,5	8,9	15,7	7,3	0,1
Región del Maule	5,9	5,3	6,7	13,2	5,7	0,2
Región del Biobío	8,3	8,0	8,8	17,0	7,4	0,9
Región de la Araucanía	7,0	6,3	8,0	16,1	7,0	0,0
Región de los Ríos	4,8	4,7	5,0	10,4	5,1	-0,3
Región de los Lagos	4,6	3,8	5,8	11,7	3,5	1,1
Región de Aisén del Gral. Carlos Ibáñez del Campo	2,6	2,1	3,4	8,3	2,4	0,2
Región de Magallanes y Antártica Chilena	1,3	1,7	0,5	6,4	5,1	-3,8

Fuente: Elaboración Propia en base a ENE del INE.

- ✓ Las regiones con mayor desempleo son Antofagasta (8,4%), Biobío (8,3%) y Coquimbo (7,8%). Por su parte, las menores tasas se encuentran en Magallanes (1,3%), Aysén (2,6%) y Los Lagos (4,6%).
- ✓ Las Regiones con mayor aumento en el desempleo a doce meses fueron Los Lagos, Biobío y Antofagasta.
- ✓ La Región de O'Higgins y Biobío presentan las mayores tasas de desempleo femenino. En tanto Biobío, La Araucanía y O'Higgins presentan las mayores tasas de desempleo juvenil.

CONCEPTOS DE EMPLEO

Nueva Encuesta Nacional de Empleo (NENE) del Instituto Nacional de Estadísticas (INE)

1. Población en Edad de Trabajar (PET):

- Población residente en el territorio que tiene 15 años y más.

Población Económicamente Activa (PEA) o Fuerza de Trabajo:

- Personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, cumplen los requisitos para ser incluidas en la categoría de ocupados o desocupados.

2. Ocupados

- Todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, trabajaron al menos una hora, recibiendo un pago en dinero o en especie, o un beneficio de empleado/empleador o cuenta propia.

3. Desocupados

- Todas las personas en edad de trabajar que, durante la semana de referencia, no tuvieron un empleo o buscaron uno durante las últimas cuatro semanas (incluyendo la de referencia) y están disponibles para trabajar en las próximas dos semanas (posteriores a la de referencia).

Cesantes: Es aquella persona que, habiendo cumplido con los criterios de desocupado, tuvo anteriormente un empleo que duró por lo menos un mes.

Buscan trabajo por primera vez: Es aquella persona que, habiendo cumplido con los criterios de desocupado, no haya tenido un empleo que durara por lo menos un mes.

4. Población No Económicamente Activa (Inactivos):

- Población residente en el territorio y en edad de trabajar, no ocupados ni desocupados. Caen en esta categoría las personas con las siguientes razones de inactividad: (i) Iniciables (ii) Razones estacionales (iii) Razones de desaliento (iv) Razones temporales (v) Razones familiares permanentes (vi) Razones de estudio (vii) Razones de pensión o montepiados (viii) Razones de jubilación (ix) Razones de salud permanentes (x) Sin deseos de trabajar.

5. Indicadores de Razón

- **Tasa de desempleo:** Número de personas desocupadas expresado como porcentaje de la fuerza de trabajo.

- **Tasa de ocupación:** Número de personas ocupadas como porcentaje de la población en edad de trabajar.

- **Tasa de participación:** Número de personas en la fuerza de trabajo expresado como porcentaje de la población en edad de trabajar.

6. Categoría de la Ocupación (CISE-93—OIT)

- **Empleadores:** Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más ocios, tienen el tipo de empleo definido como «empleo independiente» y que han contratado a una o a varias personas para que trabajen para ellos en su empresa como «empleados».
- **Cuenta Propia:** Son aquellos trabajadores que, trabajando por su cuenta o con uno o más socios, tienen el tipo de empleo definido como «empleo independiente» y no han contratado a ningún «empleado» para que trabaje para ellos durante el período de referencia.
- **Asalariados:** Son aquellos empleos en los que los titulares tienen contratos de trabajo implícitos o explícitos (orales o escritos), por los que reciben una remuneración básica que no depende directamente de los ingresos de la unidad para la que trabajan. (Las personas con «empleos asalariados» se remuneran típicamente con sueldos y salarios, pero también pueden remunerarse por medio de comisiones de ventas, pagos a destajo, primas o pagos en especie tales como comida, habitación o formación.)
- **Personal de Servicio:** Trabajador remunerado que trabaja en un domicilio (privado), sea cual sea el método y el período de remuneración, que pueda estar empleado por uno o varios empleadores que no obtienen ningún beneficio pecuniario directo por esa labor.
- **Familiar no Remunerado:** Son aquellos trabajadores que tienen un «empleo independiente» en un establecimiento dirigido por una persona de su familia que vive en el mismo hogar, pero a la que no puede considerarse como socia, debido a que el nivel de dedicación, en términos de tiempo de trabajo u otros factores que deben determinarse de acuerdo con circunstancias nacionales, no es comparable con aquel del jefe del establecimiento. (Cuando sea costumbre que los jóvenes, en especial, trabajen sin remuneración en una empresa económica dirigida por un pariente que no vive en el mismo hogar, se puede suprimir el criterio «que vive en el mismo hogar».)